18-10-2007

Haití: La MINUSTAH permanecerá un año más

Wooldy Edson Louidor
AlterPresse

El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) votó por unanimidad, el pasado 15 de octubre de 2007, la resolución 1780 que autoriza a la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) a permanecer un año más en el país (hasta el 15 de octubre de 2008).

En dicha resolución, la máxima instancia de la ONU afirma que el clima de seguridad en Haití sigue siendo "precario", a pesar de los progresos que el país ha logrado durante los últimos meses en la lucha contra la violencia.

El Consejo de Seguridad considera también que "la situación en Haití sigue amenazando la paz y la seguridad en la región" porque, entre otras razones, "el tráfico de estupefacientes y de armas continúa afectando la estabilidad del país", señala el mismo documento.

Los quince países del Consejo de la ONU juzgan necesaria la permanencia de la MINUSTAH en el país para "continuar ayudando al Gobierno haitiano a instaurar un clima de seguridad", principalmente en el trabajo de acompañamiento a la Policía Nacional de Haití (PNH) y para la reforma del sector de la seguridad.

El Consejo recomienda específicamente a la fuerza militar multinacional en Haití que ponga "patrullas a lo largo de las fronteras marítimas y terrestres del país" para "luchar contra los tráficos transfronterizos de estupefacientes y armas" junto con los Estados vecinos.

Además, se exhorta a "los organismos de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a coordinar mejor, junto con las autoridades haitianas, la ayuda para la atención a las urgencias y para labores de reconstrucción a largo plazo".

Recordando que la estabilización de Haití es primeramente "tarea del comunidad internacional a seguir apoyando este proceso".\u003cbr /\>\u003cbr /\>Por lo tanto, el Consejo de Seguridad "decide prorrogar hasta el 15 de\u003cbr /\>octubre de 2008 el mandato de la MINUSTAH establecido en sus\u003cbr /\>resoluciones 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006) y 1743 (2007)",\u003cbr /\>reafirmando al mismo tiempo "su apego a la soberanía, la independencia,\u003cbr /\>la integridad territorial y la unidad de Haití".\u003cbr /\>\u003cbr /\>Esta decisión del Consejo de renovar el mandato de la MINUSTAH fue\u003cbr /\>ampliamente recomendada por el Secretario General de la ONU, el coreano\u003cbr /\>Ban Ki Moon, principalmente a través de un informe redactado luego de su\u003cbr /\>visita de dos días a Haití realizada los pasados primero y dos de agosto.\u003cbr /\>\u003cbr /\>En dicho informe, el máximo representante de la ONU hizo notar que "la\u003cbr /\>atmósfera de esperanza que anima Haití hoy no tiene nada que ver con las\u003cbr /\>percepciones que prevalecieron en el país desde hace varios decenios",\u003cbr /\>pero subrayó que "los progresos logrados por Haití son frágiles".\u003cbr /\>\u003cbr /\>En base a dichas observaciones, pidió al Consejo de seguridad prorrogar\u003cbr /\>por 12 meses suplementarios el mandato de la MINUSTAH sin modificar\u003cbr /\>dicho mandato, pero "reenfocando progresivamente su acción para\u003cbr /\>responder a la evolución de la situación en el terreno".\u003cbr /\>\u003cbr /\>Por su parte, el presidente haitiano René Préval se había manifestado\u003cbr /\>también a favor de la renovación del mandato de la MINUSTAH por un año,\u003cbr /\>en su intervención ante la sexagésima segunda Asamblea de la ONU, el\u003cbr /\>pasado 28 de septiembre.\u003cbr /\>\u003cbr /\>La MINUSTAH fue desplegada en Haití desde junio 2004, en virtud de la\u003cbr /\>Resolución 1542

adoptada por el Consejo de seguridad de la ONU, para\u003cbr /\>establecer el orden en el país luego de un periodo de violencia e\u003cbr /\>inestabilidad que sucedió a la destitución de Jean-Bertrand Aristide el\u003cbr /\>29 de febrero de 2004.\u003cbr /\>\u003cbr /\>Dicha Misión cuenta actualmente con 9.151 cascos azules (7.200 militares\u003cbr /\>",1]); //--> gobierno y del pueblo haitianos", el Consejo de seguridad invita a "la comunidad internacional a seguir apoyando este proceso".

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad "decide prorrogar hasta el 15 de octubre de 2008 el mandato de la MINUSTAH establecido en sus resoluciones 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006) y 1743 (2007)", reafirmando al mismo tiempo "su apego a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití".

Esta decisión del Consejo de renovar el mandato de la MINUSTAH fue ampliamente recomendada por el Secretario General de la ONU, el coreano Ban Ki Moon, principalmente a través de un informe redactado luego de su visita de dos días a Haití realizada los pasados primero y dos de agosto.

En dicho informe, el máximo representante de la ONU hizo notar que "la atmósfera de esperanza que anima Haití hoy no tiene nada que ver con las percepciones que prevalecieron en el país desde hace varios decenios", pero subrayó que "los progresos logrados por Haití son frágiles".

En base a dichas observaciones, pidió al Consejo de seguridad prorrogar por 12 meses suplementarios el mandato de la MINUSTAH sin modificar dicho mandato, pero "reenfocando progresivamente su acción para responder a la evolución de la situación en el terreno".

Por su parte, el presidente haitiano René Préval se había manifestado también a favor de la renovación del mandato de la MINUSTAH por un año, en su intervención ante la sexagésima segunda Asamblea de la ONU, el pasado 28 de septiembre.

La MINUSTAH fue desplegada en Haití desde junio 2004, en virtud de la Resolución 1542 adoptada por el Consejo de seguridad de la ONU, para establecer el orden en el país luego de un periodo de violencia e inestabilidad que sucedió a la destitución de Jean-Bertrand Aristide el 29 de febrero de 2004.

Dicha Misión cuenta actualmente con 9.151 cascos azules (7.200 militares de 36 naciones) dirigidos por el Ejército de Brasil.\u003cbr /\>\u003cbr /\>Sin embargo, la nueva resolución del Consejo de seguridad advierte que\u003cbr /\>durante los próximos meses su componente militar podrá llegar a 7.060\u003cbr /\>soldados y su componente policial a 2.091 miembros.\u003cbr /\>\u003cbr /\>\u003cbr /\>\u003cbr /\>Más información: \u003ca onclick\u003d\"return top.js.OpenExtLink(window,event,this)\" href\u003d\"http://alainet.org\" target\u003d_blank\>http://alainet.org\u003c/a\>\u003cbr /\>ALAI - 30 AÑOS\u003cbr /\>_____\u003cwbr /\>_____\u003cbr /\>Agencia Latinoamericana de Informacion\u003cbr /\>email: \u003ca onclick\u003d\"return top.js.OpenExtLink(window,event,this)\" href\u003d\"mailto:info@alainet.org\"\>info@alainet.org\u003c/a\>\u003cbr /\>\u003cbr /\>Suscripciones: \u003ca onclick\u003d\"return top.js.OpenExtLink(window,event,this)\" href\u003d\"http://listas.alainet.org/listas/subscribe/alai-amlatina\" target\u003d_blank\>http://listas.alainet.org\u003cwbr /\>/listas/subscribe/alai-amlatin\u003cwbr /\>a\u003c/a\>\u003cbr /\>Desuscripciones: mailto:\u003ca onclick\u003d\"return top.js.OpenExtLink(window,event,this)\" href\u003d\"mailto:sympa@listas.alainet.org\"\>sympa@listas.alainet.org\u003c/a\>?subject\u003dUNS%20alai-amlatina\u003cbr /\>\u003cbr /\>\u003cbr /\>\u003cbr /\>\u003c/div\>",0]); D(["ce"]); //--> provenientes de 15 países y 1.951 policías internacionales originarios de 36 naciones) dirigidos por el Ejército de Brasil.

Sin embargo, la nueva resolución del Consejo de seguridad advierte que durante los próximos

meses su componente militar podrá llegar a 7.060 soldados y su componente policial a 2.091 miembros.